

07/08/2023
CDS-02-2023-003-C

Personal del Consejo Nacional de Vialidad

ASUNTO: Funcionamiento del sistema "Solicitudes de trámites y servicios"

Estimados señores:

Estimados(as) señores(as):

La Contraloría de Servicios en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información a comunica que, a partir del 10 de agosto del 2023, se pondrá a disposición de los funcionarios el sistema "Solicitudes de trámites y servicios", el cual se encuentra incorporado al sistema Se-Suite. Este sistema tiene como objetivo, canalizar todas las gestiones ciudadanas (servicios o trámites) e incorporarlas al sistema SE-Suite para que sean tramitadas por la dependencia que le corresponda.

El usuario y contraseña es el mismo que se utiliza para ingresar a la red de telecomunicaciones y usado igualmente para el módulo de Facturación Electrónica.

Por lo anterior, se solicita a los funcionarios la incorporación todas las gestiones ciudadanas que ingresan a su dependencia y ejecutar el traslado interno según corresponda. En caso de que el trámite no compete a su oficina, deberá ejecutar el traslado a la dependencia responsable de la gestión.

Se adjunta a este comunicado el manual de usuarios correspondiente.

Atentamente,

MBA.Alicia Padilla Duarte
Contraloría de Servicios

Ingeniera Seyris Solís García
Jefe Dirección Tecnologías de la Información